

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2024/10490 Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, del proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza vacante de delineante, correspondiente al proceso selectivo de estabilización del empleo temporal, por el sistema de concurso-oposición.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía núm. 3387 de fecha 11 de julio de 2024, una vez expirado el plazo para la presentación de solicitudes, anunciado en el BOE n.º 4 de 5 de enero de 2023, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, del proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza vacante de Delineante del Ayuntamiento de Paterna, correspondiente al proceso selectivo de estabilización del empleo temporal conforme a la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, convocado por el Ayuntamiento de Paterna en ejecución de la oferta de empleo público 2022, por el sistema de Concurso-oposición, cuya relación íntegra es la siguiente:

Lista provisional de aspirantes admitidos/as:

| Apellidos | Nombre |
|-------------------|--------------|
| Camps Rodríguez | Esther |
| Figueres Canto | Juan Luis |
| Lopez Real | Raquel |
| Lujan Campaña | David |
| Sancho Montesinos | Rebeca |
| Valero Fernandez | María Amparo |

Lista provisional de aspirantes excluidos/as: Ninguno.

Asimismo, se ha nombrado a los miembros que formarán el órgano técnico de selección encargado del procedimiento, que a continuación se detallan:

Presidente: D. Arturo Galisteo Garzón, Jefe Oficina Técnica Municipal del Ayuntamiento de Paterna.

Presidente suplente: D. Javier Sánchez Perales, Jefe de Redes y Servicios Municipales del Ayuntamiento de Paterna.

Secretario: D. José María Torres Domingo, Jefe de Área de Sostenibilidad y Vertebración territorial del Ayuntamiento de Paterna.

Secretaria suplente: D.ª Carmen García Pérez, Jefa de Área de Gestión Municipal del Ayuntamiento de Paterna.



Vocales:

Vocal titular: D. José Luis Pastor Bono, Director Técnico Infraestructuras del Ayuntamiento de Paterna.

Vocal suplente: D.^a María Sales Hernández Mateo, Jefa Vías y Obras del Ayuntamiento de Paterna.

Vocal titular: D. David Romar Andrés, Ingeniero Técnico Topografía del Ayuntamiento de Paterna.

Vocal suplente: D. Guillermo Gordo Torralba, Técnico de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Paterna.

Vocal titular: D. Fermín Parrilla Galdón, Vicesecretario del Ayuntamiento de Alboraiá.

Vocal suplente: D.^a María Teresa Martínez Parra, Tesorera del Ayuntamiento de Albal.

Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y el nombramiento del Tribunal de selección en la página web del Ayuntamiento de Paterna y en el Boletín Oficial de la Provincia, concediéndose un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan formular reclamaciones o subsanar aquellos defectos que hayan motivado la exclusión. Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no enmienden la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidas del procedimiento de selección.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Paterna, a 12 de julio de 2024. —La teniente de alcalde de Interior, Movilidad y Sostenibilidad, Nuria Campos Moragón.

